



H' devesand seque tubastando los dos asuñis
 que tiene concedidos p.º al Joven de los Colunt.
 Habita y mediante a tener cubierto el presump.
 de gastos calculado p.º este objeto, ha dispuesto m.
 de g.º continua el que sea menor gravoso al
 secundario, y el Sr. Intendente lo tratada ante
 Ayuntamiento p.º su cumplimiento y efecto oportuno,
 mediante a hallarse esta Ciudad en
 igual caso que la Villa de Espi. Mantenedo
 por la Corporacion acuerda: Selanicaiva Dho.
 oficio al Comand. del Batallon de Colunt.
 Habita de esta Ciudad p.º su conocimiento y
 efectos que puedan ser convenientes

abono de
 abajamientos
 g.º de la
 Intendencia

Cíase un oficio del Sr. Sr. Gobernador
 militar y Político de esta Plaza p.º. die del
 actual, manifestando q.º. serviendo enterado a
 Intendencia de Navarra, poraderen esta Ciudad del
 informe de este oficio, de tres de Setiembre, to-
 bre que presente los documentos que tenga
 en su poder y acreditar la justicia que

